

GRUPO 400+ DE VENEZUELA

G400+ de Venezuela condena la persecución a dos de sus miembros y sus familias.

El **G400+ de Venezuela** condena de forma categórica la persecución dos de sus miembros, el embajador Fernando Gerbasi y almirante (R) Mario Iván Carratú Molina, y a sus familias.

Luego de divulgar en televisión una grabación **ilegal**, de una conversación telefónica que el régimen atribuye a nuestros miembros, procedieron a allanar sus viviendas.

Ambos se encontraban fuera, no así sus familiares que tuvieron que padecer allanamientos. También el traslado forzoso de la hija del embajador Gerbasi, de Corporación Andina de Fomento, llevada por cuerpos de seguridad a declarar en Fuerte Tiuna, una instalación militar.

Esta acción obedece al perverso propósito con el que el régimen ilegítimo endilga, de antemano, la violencia que provocará en el futuro inmediato, además de justificar su represión. Al mismo tiempo que busca generar miedo a los diferentes sectores democráticos de la Nación.

El **G400+ de Venezuela** se solidariza con sus miembros perseguidos y familiares. Al mismo tiempo llama la atención al cuerpo diplomático establecido en el país, a que tomen nota de este acto absolutamente ilegal

Caracas, 21 de febrero de 2014

Por el **G400+ de Venezuela**

Diego Arria
Milos Alcalay
Alfredo Michelena
Iruña Urruticoechea